

ACTA N°

Fecha: Bogotá 27 de septiembre 2024

Hora: 7:00 a 8:00 am

Lugar: Unidad operativa Jardín infantil cofinanciado Acepta el Cambio

Tema: Resolución 967 de 2007, gratuidad del servicio, misión, visión y resolución 0083 de 2021 política de seguridad de infancia.

Asistentes: * Padres, madres, cuidadores.

Orden del día:

- Bienvenida
- Saludo
- Socialización del volante a los padres de familia y cuidadores.

Desarrollo: Siendo las 7:00 am, la auxiliar en atención a la primera infancia, Lina Patricia Vargas da a conocer a las familias y cuidadores de las niñas, niños que ingresaron al jardín infantil acepta el cambio en el mes de septiembre en un cartel con los siguientes temas, resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio. Misión, visión y resolución 0083 de 2021 política de seguridad de infancia.

“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017” que se refiere principalmente a la seguridad de la información en entidades públicas y privadas como un derecho constitucional.

Como recolectores de información en las familias, para el servicio de jardines infantiles diurnos en convenio con la secretaria de integración social de Bogotá, debemos saber desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política. Así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

“ARTÍCULO 2.2.17.5.6. Seguridad de la información y Seguridad Digital. Los actores que traten información en el marco del presente título deberán contar con una estrategia de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la prestación del servicio en la cual, deberán hacer periódicamente una evaluación del riesgo de seguridad digital, que incluya

una identificación de las mejoras a implementar en su Sistema de Administración del Riesgo Operativo. Para lo anterior, deben contar con normas, políticas, procedimientos, recursos técnicos, administrativos y humanos necesarios para gestionar efectivamente el riesgo.

MISION: Promover, orientar, Financiar y Participar en la construcción y el desarrollo del ser humano, que pudiera verse carente de aquellos vínculos fundamentales para el desarrollo integral del ser humano

VISION: Para el 2025, seremos reconocidos como una fundación que contribuye al mejoramiento de calidad de vida de niños, adolescentes y familia en genera, formando y educando en valores éticos y morales.

RESOLUCION 967 DE 2007 GRATUIDAD DEL SERVICIO.

¿Es posible recaudar o exigir dinero por cualquier concepto, en cada una de las modalidades en educación inicial en la secretaria de integración social?

No es posible realizar cobro por parte de personas naturales, servidores públicos de la secretaria de integración SDIS y cabildos indígenas, en general de ningún operador del servicio de educación en las distintas modalidades de educación inicial de integración social.

En efecto apartar de la resolución 967 de 2007 gratuidad del servicio de educación inicial de las cuales esta secretaria tiene suscriptos convenios de asociación de contratos, para el impulso de actividades de interés públicos y contratos a través de los cuales se presta el servicio de educación inicial. se presta el servicio de educación inicial. Se cubrirá con cargo al presupuesto de la secretaria de integración social.

La Ley 1712 de 2014, **Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información**

Pública Nacional, tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, las Algunas de las estrategias específicas que nos cita la resolución se basan en aspectos que logran comprender la seguridad digital y los métodos para garantizar la continuidad en los siguientes términos:

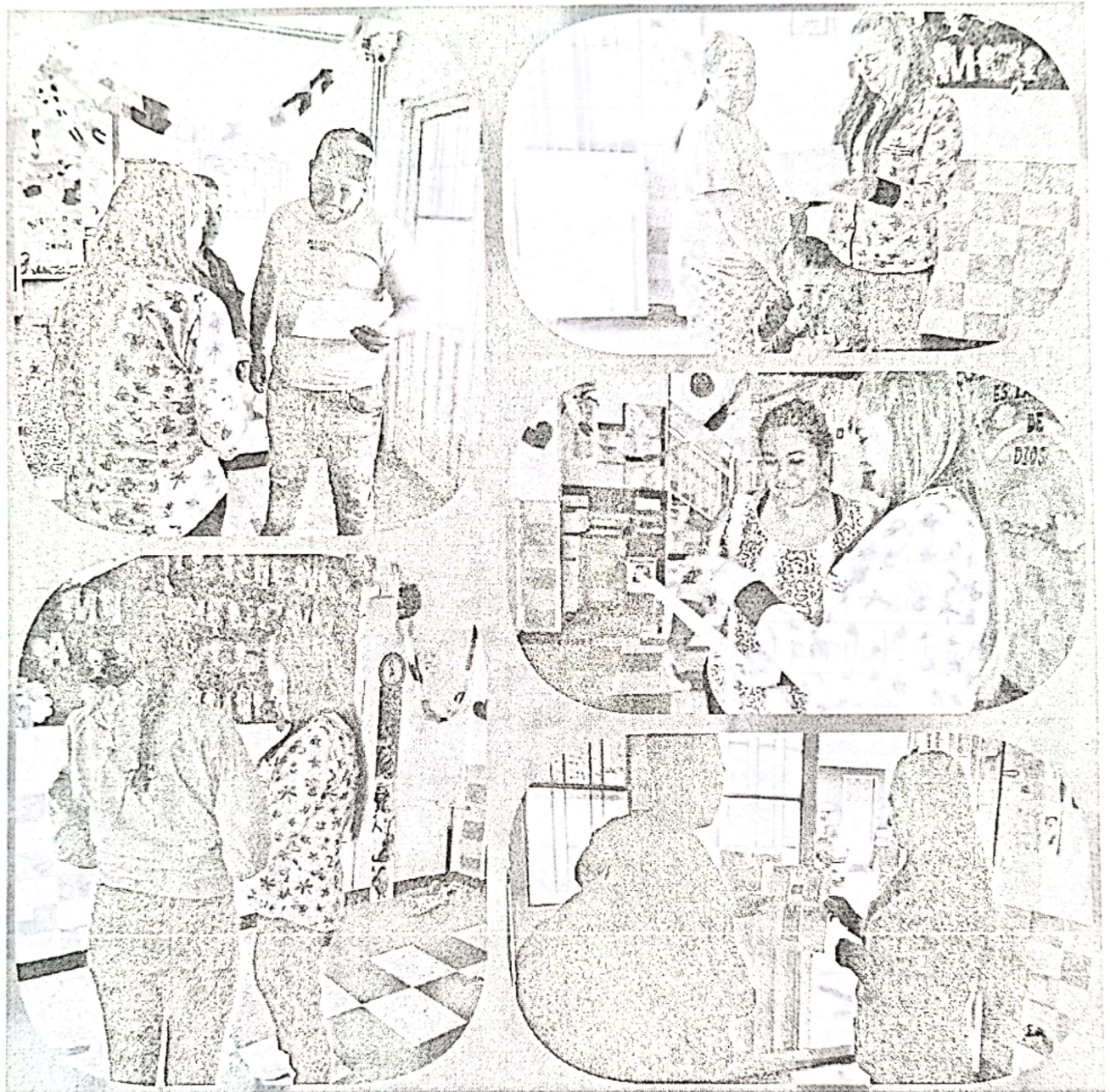
Siendo las 8:00 am se da por terminada la socialización con los padres de familia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EVIDENCIAS.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Dependencia	Firma vinculación
Natalia Rozo G.	mamá	Acepta el Cambio
Pablo Rojas	Papá	Acepta el Cambio
Dalila Gutierrez	mamá	Acepta el Cambio
Leydi Yuliana Calderon	Mamá	Acepta el cambio
Leidy Tatiana Suarez	Mamá	Acepta el cambio
Manjol Fonseca	Mamá	Acepta el cambio
		Acepta el cambio

Anexos: Volante

Elaboró: Lina Patricia Vargas.

Auxiliar de atención a la primera infancia.



RESOLUCIÓN 967 DE 2007 GRATUIDAD DEL SERVICIO.

1
No es posible realizar cobro alguno por parte de persona naturales, servidores publicos de la SDIS y cabildos indigenas; y en general de ningun operador del servicio de educacion inicial de integracion social.

2
En efecto apartir de la resolucion 967 de 2007 gratuidad del servicio de educacion inicial de las cuales esta secretaria tiene suscriptos convenios de asociacion de contratos, para el impulso de actividades de interes publico y contratos a traves de los cuales se presta el servicio de educacion inicial



SECRETARIA DE INTEGRACION
SOCIAL.

JARDIN INFANTIL
COFINANCIADO
ACEPTA EL
CAMBIO



RESOLUCION
967 DE 2007,
GRATUIDAD
DEL SERVICIO.
MISION VISION
Y RESOLUCION
0083 DE 2021
POLITICA DE
SEGURIDAD DE
INFANCIA.



POLITICA DE SEGURIDAD

RESOLUCION 0083 DE 2021



Por la cual se adopta la politica general de seguridad y privacidad de la informacion y seguridad Distrital de integracion Social y se deroga la resolucion de 2017.



Tiene por objeto regular el derecho de acceso a la informacion publica, los procedimientos para el ejercicio y garantia del derecho y las excepciones a la publicidad de informacion.



La informacion fisica o digital que los padres, madres y o acudientes traen al jardin infantil, queda en manos de profesionales que se encargan de archivarla y custodiaria para la seguridad de las familias.



NUESTRA MISION

PROMOVER, ORIENTAR, FINANCIAR Y PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DEL SER HUMANO, QUE PUDIERA VERSE CARENTE DE AQUELLOS VINCULOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO.



NUESTRA VISION



PARA EL 2025, SEREMOS RECONOCIDOS COMO UNA FUNDACION QUE CONSTRUYE AL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y 7 FAMILIAS EN GENERAL, FORMANDO Y EDUCANDO EN VALORES Y MORALES PARA ENTREGARLE AL PAIS Y AL MUNDO UNA GENERACION SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA HUMANA.